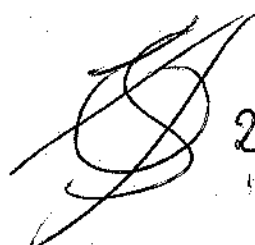


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
LAFJ / IEAV /  / MAAN / maan.

 23/03/18

DECRETO EXENTO Nº

1875

CAUQUENES,

23 MAR 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

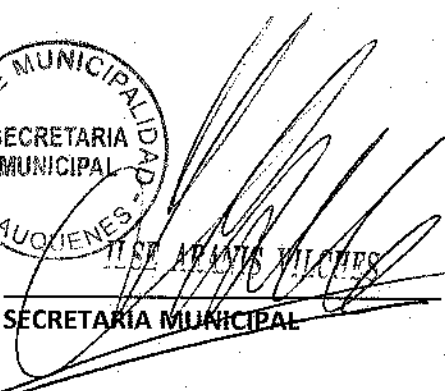
- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras a la Chilena del Club Adulto Mayor Santa Sofía, RUT: 65.063.999-5;
- 2.- La Autorización Exenta del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- La Fotocopia del Certificado de Personalidad Jurídica vigente;
- 4.- La Autorización de la Gobernación Provincial Cauquenes;
- 5.- El Informe de Factibilidad Positiva para realizar las Carreras a la Chilena emitido por Carabineros de Chile, Nº 78 de fecha 01 de Marzo de 2018;
- 6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

AUTORIZASE al "Club Adulto Mayor Santa Sofía RUT: 65.063.999-5", para realizar Carreras a la Chilena con venta de cervezas, el día Domingo 25 de Marzo de 2018, en Cancha El Pino, Sector Culenco, desde las 14:00 Hrs. y hasta la puesta del sol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

Interesado
Ofc. De Partes
Carabineros de Chile
c.c. D.A.F.
c.c. Patentes Comerciales